

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N. 085

Fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Página: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
08-001-23-33-000-2015-00067-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO RUA OROZCO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS ATLANTICO	SE CORRE TRASLADO DE INCORPORACIÓN DE PRUEBAS	04/11/2016
08-001-23-33-000-2016-00327-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDINSON ALBERTO MOLINO VILLANUEVA como agente oficioso de ELOISA VALDES ROMERO	COLPENSIONES	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA CORREGIR	04/11/2016
08-001-23-33-000-2016-00977-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIRAMA ISABEL ZAPATA COMAS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FIDUPREVISORA S.A.	SE ADMITE LA DEMANDA	04-11-2016
08-001-23-33-000-2016-00978-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENITH CATALINA DE LA HOZ FLOREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FIDUPREVISORA S.A.	SE ADMITE LA DEMANDA	04-11-2016
08-001-23-33-000-2016-00993-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAQUEL DEL ROSARIO BUSTAMANTE, JORGE HERNÁNDEZ MEJÍA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICÍA NACIONAL	SE ADMITE LA DEMANDA	04-11-2016
08-001-23-33-000-2016-01043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERISMER ANTONIO QUERALES FIORILLO	DISTRITO DE BARRANQUILLA - CONTRALORÍA DISTRITAL	SE ADMITE LA DEMANDA	04-11-2016

ESTADO 085 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

08-001-23-33-000-2016-01045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH REBECA JIMENO NORIEGA	UGPP	SE AVOCA CONOCIMIENTO	04-11-2016
08-001-23-33-000-2016-01045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH REBECA JIMENO NORIEGA	UGPP	SE ADMITE LA DEMANDA	04-11-2016
08-001-23-33-000-2015-00783-00	NULIDAD ELECTORAL	GEOVANIS VERGARA MÁRQUEZ	ELECCIÓN DE STEIMER MANTILLA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	SE CORRE TRASLADO DE SUSPENSIÓN DE SENTENCIA RECURRIDA	04-11-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


 MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
 SECRETARÍA GENERAL